

1. INFORMACIÓN GENERAL

BURSATILPERAL S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador en la ciudad de Guayaquil, según escritura del 10 de septiembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil, Notario publico del cantón Pedro Carbo Dr. Armando Ángel Correa Granobel, con fecha 6 de agosto del 2009.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la comercialización al por mayor y menor de prendas de vestir, artesanías, calzado y demás accesorios para las prendas de vestir.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 6 de agosto del 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Malecon Simón Bolívar 2201 y Colon, Guayaquil - Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con R.U.C.: 0992633069001.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera **(NIIF)**, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.0
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 son los segundos estados elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la dirección, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
2. Los balances son presentados con el principio de negocio en marcha

2.4. Información referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido por las NIIF, la información contenida en el ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2015.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Instrumentos Financieros

La Compañía considerará como instrumentos financieros, a los contratos que darán lugar a un activo financiero de otra empresa, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se considerarán como instrumentos financieros los siguientes:

- Efectivo
- Depósitos a la vista.
- Obligaciones Negociables y facturas comerciales
- Cuentas, pagares y documentos por cobrar y pagar.

De los Depósitos a la Vista.

La Compañía llevará un control de la (s) cuenta (s) bancaria (s) de la siguiente manera: Los **Ingresos** de dinero serán validados con la presentación de un comprobante de ingreso, copia de papeleta de depósito, y en el caso de transferencia bancaria, imprimir el movimiento donde se acredita tal ingreso.

Los **Egresos** de dinero serán validados con la presentación del comprobante de egreso respectivo, el comprobante de venta, el cheque debidamente llenado y en caso de transferencia bancaria, imprimir el movimiento donde se acredita la salida de efectivo. Tal egreso será aprobado por la gerencia general y/o Contador general. La gerencia designará a una persona para la custodia de la chequera.

Los días viernes de cada semana realizarán los pagos a los proveedores.

De las Facturas comerciales y Cuentas por Cobrar.

El crédito otorgado por la compañía será aprobado por la gerencia general y el plazo de se dará de la siguiente manera:

- a) de 0 a 30 días
- b) de 31 a 60 días
- c) de 61 a 90 días

También se otorgarán préstamos a los empleados siempre y cuando éstos hayan sido aprobados

por la gerencia general. Para el control el departamento de contabilidad se manejará un reporte de préstamos a los empleados a fin de identificar el valor a ser descontado vía rol en los periodos posteriores.

3.1.1. Medición al momento del reconocimiento

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando la empresa se convierta en una de las partes (acreedor o deudor), estos según las cláusulas contractuales del instrumento en mención.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente un activo (pasivo) financiero, se lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirá el activo (pasivo) financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

3.1.2. Medición Posterior

Se medirán los instrumentos financieros al final de cada periodo de la siguiente manera:

Los instrumentos de deuda que se clasifican como **activos (pasivos) corrientes** se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si una transacción implica algún tipo de financiación, se medirá la deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los instrumentos de deuda, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- Los rendimientos son a:
 - Un valor fijo
 - Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento.
 - Un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de Interés observable; o
 - Alguna combinación de estas tasas fijas y variables siempre que, tanto la tasa fija como la variable sean positivas.
- No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el poseedor del instrumento pierda el valor del capital y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.
- Las cláusulas contractuales que permitan al emisor pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

- No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en el punto 1 y 3.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirá al costo menos el deterioro del valor.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable. Los cambios en el valor razonable deberán ser reconocidos en el resultado del ejercicio.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

3.2. Inventarios

BURSATILPERAL S.A. reconocerá las adquisiciones de bienes como inventarios siempre y cuando cumpla con los criterios de reconocimiento, el cual nos indica que los inventarios son:

- Poseídos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Para validación del ingreso de los ítems a los centros de almacenamientos se tendrá que presentar los comprobantes de ventas y/o los DAU obtenidos en las importaciones o adquisiciones de los mismos; además, el personal encargado de la bodega llevará una hoja de control de inventarios registrando los movimientos dados en dichos centros.

De igual manera la salida de los ítems se validará mediante los comprobantes de ventas emitidos por la Compañía y las notas de pedidos llenadas respectivamente.

La Compañía establece los grupos por los que se manejarán los inventarios:

- ✓ Productos Terminados;
- ✓ Repuestos y Maquinarias;
- ✓ Suministros de limpieza;

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los Activos de Propiedades, Planta y Equipo son los que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos Tangibles
- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Así como también, se establece una clasificación en tales activos, de las siguientes categorías:

a) Terreno.-

Esta clasificación incluye las extensiones de tierra donde se encuentran asentadas las estructuras físicas de BURSATILPERAL S.A.

b) Edificio,

Esta clasificación incluye las estructuras físicas en la que opera la Compañía tales como: Edificios, Bodegas, Planta de producción, entre otras.

c) Maquinaria,

Esta Clasificación incluye los diversos tipos de máquinas que emplean la Compañía para la comercialización de sus productos, los mismos que pueden ser: montacargas, empacadoras entre otras.

d) Vehículos,

Esta clasificación incluye todos los vehículos motorizados de propiedad de la Compañía tales como, automóviles, camiones, camionetas.

e) Muebles y Enseres,

Esta clasificación incluye escritorios, aéreos, archivadores, sillas, mesas de reunión, entre otros.

f) Equipos de Oficina,

Esta clasificación incluye fotocopiadoras, ventiladores, aires acondicionados, fax, teléfonos, entre otros.

g) Equipos de Computación.

Esta clasificación incluye computadoras de escritorio, portátiles, monitor, discos extraíbles externos.

h) Obras en Proceso.

Esta clasificación incluye construcciones en proceso que esté realizando la Compañía, algún tipo de modificaciones en el área física para establecer un Activo.

i) Mejoras a la Propiedad Arrendada.

Esta clasificación comprende los desembolsos que por adecuaciones en propiedades arrendadas para poder llevar a cabo la venta de los productos que comercializa la Compañía.

La Compañía efectuará un acta de entrega cuando proporcione elementos de propiedad, planta y equipo hacia el personal de dicha Compañía.

Se deberán considerar dentro de este tipo de Activos, actividades muy importantes, como

son:

- a) Medición en el momento de su reconocimiento
- b) Medición Posterior
- c) Baja en cuentas

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

3.5. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.6. Impuesto a las Ganancias

BURSATILPERAL S.A. reconocerá Activos (Pasivos) diferidos cuando la base fiscal sea diferente a la base contable determinada, siempre y cuando posean certeza de que estos pueden compensarse en periodos posteriores.

RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS CORRIENTES

La Compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la Compañía reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

De igual manera, reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

MEDICIÓN DE IMPUESTOS CORRIENTES

La Compañía medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

De igual manera, se reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

La Compañía reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la compañía en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

BASE FISCAL

La compañía determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado. Si la compañía presenta una declaración fiscal consolidada, la base fiscal se determinará en función de la legislación fiscal que regule dicha declaración. Si la compañía presenta declaraciones fiscales por separado para las distintas operaciones, la base fiscal se determinará según las legislaciones fiscales que regulen cada declaración fiscal.

3.7. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

RECONOCIMIENTO INICIAL

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

- Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:
- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- Ausencias remuneradas a corto plazo, cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, planes de celular)

BURSATILPERAL S.A., realizará provisiones mensuales de los beneficios sociales por pagar al trabajador, siguiendo los lineamientos del punto 4.2.6 (*De Las Políticas Contables*) y acorde al marco legal aplicado en el territorio nacional.

3.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable

Solo se reconocerá una provisión si y solo si:

- La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Es el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el valor que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos en Acciones.

3.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

3.12. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.13. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Estos ingresos corresponden a las ventas por ventas de accesorios y prendas de vestir, y otros ingresos registrados en el transcurso del año.

Se refleja el valor del dinero que quedo en caja como en las cuentas bancarias

	31 de diciembre de 2014 (en dólares americanos)	31 de diciembre de 2015 (en dólares americanos)
CAJAS DE ALMACENES	10.515.99	0.00
CAJA ADMINISTRATIVO	0.00	0.00
BANCOS LOCALES:		
BANCO DE GUAYAQUIL	277.95	0.00
BANCO BOLIVARIANO	0.00	0.00
BANCO SOLIDARIO	0.00	0.00
BANCO PICHINCHA	0.00	0.00
PRODUBANCO	0.00	0.00
TOTAL	<u>10.793.94</u>	<u>0.00</u>

6. CUENTAS POR COBRAR, ANTICIPOS Y OTROS COBROS POR ADELANTADOS

Los saldos de cuentas por cobrar corresponden a saldos de ventas de clientes mayoristas que se realizaron al periodo 2015 las cuales se las pone en comparación con el periodo 2014.

	31 de diciembre de 2014 (en dólares americanos)	31 de diciembre de 2015 (en dólares americanos)
Cuentas por cobrar	1.586.37	0.00
Otros Activos No Corrientes	36.243.05	230.701.67
Anticipo Proveedores	43.356.94	0.00
Saldos netos al fin de año	<u>81.186.36</u>	<u>230.701.67</u>

7. INVENTARIOS

Estos son los valores de inventarios reflejados al 31 de diciembre del 2015 en comparación con los saldos terminados al 31 de diciembre del periodo 2014.

	31 de diciembre de 2014 (en dólares americanos)	31 de diciembre de 2015 (en dólares americanos)
Inventario de Mercaderías C1	36024.35	0.00
Inventario de Mercaderías C14	7621.83	0.00
Inventario de Mercaderías D-4	69999.02	0.00
Inventario de Mercaderías Sur	13487.87	0.00
Inventario de Mercaderías Norte	18601.89	0.00
Inventario de Mercaderías en Consignacion	7170.69	0.00
Inventario de Mercaderías Bodega	146944.29	0.00
Saldos netos al fin de año	236.899.95	0.00

Estos Inventarios por \$ 236.899.95 fueron Transferidos al Accionista Mayoritario con el 99% de las acciones el Señor Marcos Antonio Choez Pinto con cedula de ciudadanía # 0916919632, debido a que La Junta General de Accionistas aprobó determinado movimiento, considerando que el efecto de impuesto del IVA siempre lo paga el consumidor final; en este caso, los clientes del señor Marcos Antonio Choez Pinto que continuo con el negocio pero bajo su RUC (Registro Único de Contribuyente) personal.

8. DEUDAS PRINCIPALES QUE MANTIENE LA EMPRESA

Las principales deudas que refleja la empresa al cierre del ejercicio son las siguientes:

Año	2015
Prestamos accionistas	Pasivo corriente 0.00
Proveedores locales	Pasivo corriente 14.562.57
Obligaciones Financiera	Pasivo corriente 0.00
Beneficios a Trabajadores	Pasivo Corriente 0.00
Total	14.562.57

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 15 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la dirección pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

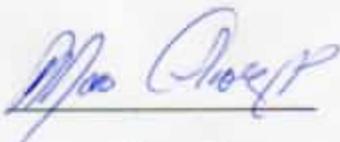
10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la junta general de accionistas en 15 de marzo del 2016. En opinión de la junta general de accionistas los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

11. DISOLUCION VOLUNTARIA, LIQUIDACION Y SOLICITUD DE CANCELACION.

Con fecha 23 de febrero del 2015 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Bursatilperal S.A. se tomó la decisión de la Disolución Voluntaria, Cancelación y Liquidación para ello se nombró al Sr. Jacinto Stalin Ramírez Rodríguez como Liquidador Principal de la compañía.

La Junta General de Accionista aprobó la Disolución Voluntaria, Cancelación y liquidación de la Compañía BURSATILPERAL S.A., Es decir; que los inventarios



Marcos Choez Pinto

Gerente General

C.I. 0916919632



Kelly Estefanía Villamar Lino

Contadora General

C.I. 0950047878